

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19827** *TRANSPORTES BERGES AGUIRRE, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Logroño,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 25/10 de este juzgado, seguido a instancia de Alfonso Javier Andreu Martinez, contra Transportes Berges Aguirre, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de mayo de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 619,20 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 19 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100040916-1**